



ESCRITURA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y
REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES

DE LA COMPAÑÍA JETHANDLING S.A. 0000001

CUANTÍA: INDETERMINADA

A.E.

DI. 4 c.

%%%%%%%%%

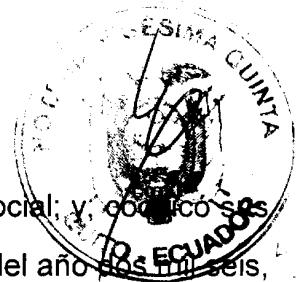
%%%%%%%%%

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, el día de hoy lunes trece (13) de febrero del año dos mil seis ante mí, **DOCTOR FELIPE ITURRALDE DAVALOS, NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO**, comparece la señorita Rosana Aurelia Neira Ippólito, de estado civil soltera, por los derechos que represente en calidad de Gerente General de la compañía **JETHANDLING S.A.**, conforme lo justifica con la copia certificada del nombramiento que se agrega como habilitante, quien se encuentra debidamente autorizada por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionista de la compañía JETHANDLING S.A. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, domiciliada en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, con capacidad legal para contratar y obligarse que la ejerce en la forma antes indicada; y, me solicita elevar a escritura pública, la minuta que me entrega cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de

DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS.
NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO.

1 Cambio de Denominación y Reforma del Estatuto Social, que diga lo
2 siguiente. **CLAUSULA PRIMERA.-** Compareciente.- Interviene a la
3 celebración de la presente escritura de cambio de denominación y
4 reforma del Estatuto Social, la señorita Rosana Aurelia Neira Ippólito, de
5 estado civil soltera, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad,
6 domiciliada en esta ciudad de Quito, en su calidad de Gerente General y
7 como tal, representante legal de la Compañía JETHANDLING S.A., según
8 consta en el nombramiento que se agrega como documento habilitante,
9 debidamente autorizada por la Junta General Extraordinaria de
10 Accionistas de la compañía JETHANDLING S.A., conforme se desprende
11 del acta de Junta General Universal Extraordinaria de accionistas,
12 celebrada el treinta y uno de enero del dos mil seis. **CLAUSULA**
13 **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO:** La compañía Servic-Aer
14 SERVICIOS AEREOS S. A. se constituyó en Quito el cuatro de diciembre
15 de mil novecientos noventa y dos, mediante escritura pública otorgada
16 ante el Notario Décimo Sexto del cantón Quito, Doctor Gonzalo Ramón
17 Chacón, y fue inscrita en el Registro Mercantil de ese Cantón el veinte y
18 nueve de diciembre de mil novecientos noventa y dos. **DOS:** Esta
19 compañía cambió de denominación a Servic-Aer Jethandling Servicios
20 Aéreos S.A., mediante escritura pública otorgada el tres de octubre del
21 dos mil, ante la Notaria Trigésimo Sexta del cantón Quito, Doctora
22 Ximena Borja de Navas y fue inscrita en el Registro Mercantil el trece de
23 febrero del dos mil uno. **TRES:** Mediante escritura pública otorgada el
24 cinco de agosto del dos mil dos, ante el Notario Vigésimo Octavo del
25 cantón Quito, Doctor Jaime Acosta Holguin, inscrita en el Registro
26 Mercantil el diez y seis de octubre del dos mil dos, esta compañía
27 nuevamente cambió de denominación a Jethandling S.A. Además,
28 aumentó su capital social a diez y seis mil dólares de los Estados Unidos

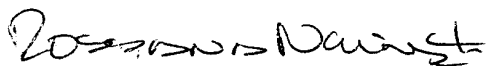
NOTARIA
VIGÉSIMO QUINTA
QUITO.



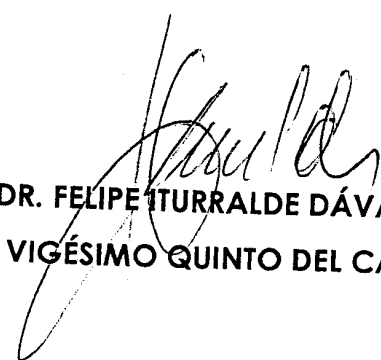
1 (US \$ 16.000), reformó el artículo quinto y el objeto social; y, codificó sus
2 Estatutos Sociales. **CUATRO:** En enero treinta y uno del año dos mil seis,
3 la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas celebrada en
4 esta ciudad de Quito, resolvió por unanimidad de votos, cambiar la
5 denominación de JETHANDLING S.A. por FBO JETHANDLING
6 ECUADOR S.A. y por lo tanto, reformar el artículo primero de los
7 Estatutos Sociales que en adelante dirá: **"ARTICULO PRIMERO.-**
8 **DENOMINACIÓN.-** Esta compañía se denominará FBO JETHANDLING
9 ECUADOR S.A." Adicionalmente, autorizó a la señorita Rosana Aurelia
10 Neira Ippólito, o a quien legalmente le subrogue, para que en su momento
11 proceda a otorgar la correspondiente escritura pública, la legalice y en
12 definitiva para que surtan plenos efectos el cambio de la denominación
13 social y la reforma del artículo uno del estatuto Social de la Compañía.
14 **CLAUSULA TERCERA.- DECLARACIONES:** Con los antecedentes
15 expuestos, en cumplimiento de lo resuelto por la Junta General
16 Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía JETHANDLING
17 S.A., el treinta y uno de enero del dos mil seis, la señorita Rosana Aurelia
18 Neira Ippólito, en su calidad de Gerente General de la compañía, realiza
19 las siguientes declaraciones: Que se reforma la cláusula tercera de la
20 escritura de cambio de denominación, aumento de capital, reforma y
21 codificación del estatuto, de cinco de agosto del dos mil dos (2002), de la
22 Compañía JETHANDLING S.A., en lo referente a la denominación de la
23 compañía que en adelante dirá: **"ARTICULO PRIMERO:**
24 **DENOMINACIÓN.-** Esta compañía se denominará FBO JETHANDLING
25 ECUADOR S.A. **CLAUSULA CUARTA.- DOCUMENTOS**
26 **HABILITANTES:** Como tales se agregan: a) El nombramiento de la
27 compareciente; b) Acta de la sesión de la Junta General Extraordinaria
28 Universal de Accionistas realizada el treinta y un de enero del dos mil

DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS.
NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO.

1 seis, y c) Reserva de la denominación FBO JETHANDLING ECUADOR
2 S.A., realizada en enero treinta y uno del año dos mil seis.- **CLAUSULA**
3 **QUINTA.- AUTORIZACION:** Quedan autorizados los Doctores María
4 Teresa Lara y/o Ricardo Montalvo Ortega, para realizar cuantas gestiones
5 sean necesarias ante la Superintendencia de Compañías, a fin de lograr
6 el perfeccionamiento legal de este acto societario. Usted señor Notario
7 se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de
8 este instrumento.- **HASTA AQUI LA MINUTA**, copiada textualmente, la
9 misma que se encuentra firmada por la Doctora María Teresa Lara, con
10 matrícula profesional del Colegio de Abogados de Pichincha número:
11 Tres mil novecientos treinta y cinco".- Para el otorgamiento de esta
12 escritura se observaron todos y cada uno de los preceptos legales del
13 caso y leída que le fue al compareciente por mi el Notario, se afirma y se
14 ratifican en el contenido de la misma y firma conmigo en unidad de acto
15 de todo lo cual doy fe.

16
17
18 

19 SRTA. ROSANA AURELIA NEIRA IPPOLITO
20 GERENTE GENERAL DE JETHANDLING S.A.
21 C.C. 1704155066

22
23
24
25 
26 DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
27 NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO .
28

EQUATORIANA*****
SOLTERO
SECUNDARIA
ANGEL NEIRA
BLANCA IPOLLITO
QUITO
14/05/2002
PULGAS DE DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/OCT/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

NÚMERO 1-0926
FECHA 17/04/2004
GEQUILA

NOMBRE IPPOLITO ROSANA AURELIA
APELIDOS Y NOMBRES
QUITON

PROVINCIA GUAYAS
CANTÓN BALNEAZAR

NOTARIA VIGESIMA QUINTA DEL CANTON SHUA
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mi.
Quito, 12 FEB 2006

DR FELIPE ITURRALDE DAVALOS
NOTARIO

JETHANDLING S.A.

Quito, 10 de diciembre de 2002

Señorita
Rosana Aurelia Neira Ippólito
Ciudad.-

De mi consideración.

Me es grato comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía JETHANDLING S.A., celebrada el día 9 de diciembre de 2002, la eligió a usted para que continúe con el cargo de GERENTE GENERAL, por el período estatutario de CINCO AÑOS.

De acuerdo con el Reglamento sobre los requisitos que deben contener los nombramientos de los Administradores que ejerzan la representación legal, expedido mediante Resolución No. 98.1 7.3.0001 de la Superintendencia de Compañías, publicada en el R.O. 243 de Enero 26 de 1998, se expresa a continuación la información correspondiente:

- 1.- Denominación de la compañía: JETHANDLING S.A.
- 2.- Fechas de constitución e inscripción: Se constituyó en diciembre 4, 1992, ante el Notario Décimo Sexto del cantón Quito, Doctor Gonzalo Roman Chacón, y se inscribió en el Registro Mercantil de Quito en diciembre 29, 1992.
- 4.- Nombrado en virtud de: La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas celebrada en diciembre 9, 2002.
- 5.- Denominación del Cargo: Gerente General
- Facultades Estatutarias: Las contempladas en los Estatutos Sociales de la Compañía, incluida la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, quien será reemplazado por el Presidente en caso de falta, ausencia, renuncia o impedimento.
- 6.- Período de vigencia del nombramiento: Cinco años contados desde su inscripción.

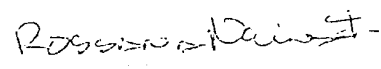
Me congratulo por el nombramiento a su favor, y le agradeceré se sirva dar la razón de su aceptación al pie de la presente.

Atentamente,


Dra. María Teresa Lara
Autorizada por la Junta

RAZON DE LA ACEPTACION: Agradezco y acepto la designación del cargo.

Quito, diciembre 11, 2002



Rosana Aurelia Neira Ippólito
C.C. No. 170415506-6

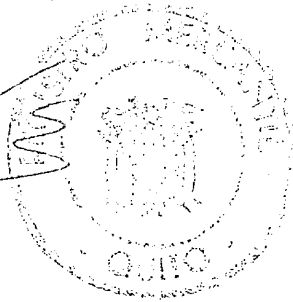
Nota: 1.- La compañía SERVIC -AER JETHANDLING SERVICIOS AEREOS S.A cambió de denominación por JETHANDLING S.A, según escritura de agosto 5, 2002, otorgada en el cantón Quito ante el Notario Vigésimo Octavo, Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, en octubre 16, 2002.

Con esta fe se guarda inserto el presente documento folio el Nº 04 del Registro de Nombramientos Tomo 13

Quito, a 06 FEB 2006

~~REGLAMENTO MERCANTIL~~

[Signature]
DR. RAUL SAYDON SACAIZA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



Conforme con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial, DOY FE que la COPIA que antecede constante de 1 folios es igual al documento presentado ante el escribano.

Quito, a 13 de Febrero de 2006
[Signature]



0000004

[Signature]

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
JETHANDLING S.A.**

ACTA DE LA SESION REALIZADA EL DIA 31 DE ENERO DEL 2006

En la ciudad de Quito, a los treinta y un días del mes de enero del año 2006, a las 15h00, se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, según lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas de la compañía JETHANDLING S.A., esto es, el Sr. Javier Alfredo Neira Ippólito y la Sra. Mariana de Jesús Romero Guarnizo, bajo los requisitos de la Ley y las deliberaciones de la Junta que a continuación se mencionan:

De manera previa, y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales, a continuación se refiere la información correspondiente:

1.- **DENOMINACION:** JETHANDLING SOCIEDAD ANONIMA

2.- **LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA JUNTA:** En la ciudad de Quito, en las oficinas ubicadas en la Avenida República del Salvador y Shyris, Edificio Onix, Oficina 11-A. La Junta se inicia en fecha enero 31, de 2006, desde las quince horas.

3.- **PRESIDENTA Y SECRETARIA**

Preside la reunión la Sra. Blanca Marina Hipólito Taipe, en su calidad de Presidenta de la compañía, y actúa como Secretaria, la Srta. Rosana Aurelia Neira Ippólito, en su calidad de Gerente General de la compañía.

4.- **LISTA DE ASISTENTES Y QUORUM:**

NOMBRE ACCIONISTA Y SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	%
Javier Alfredo Neira Ippólito	15,999.00	15,999.00	99.994
Mariana de Jesús Romero G.	1.00	1.00	0.006
TOTAL	US 16,000.00	US 16,000.00	100.00

5.- **ACEPTACION PARA REUNIRSE EN JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS.**

La señora Presidenta expresa que se ha permitido comunicar a los socios y accionistas de la compañía, para que asistan el día de hoy a la reunión de Junta General Extraordinaria Universal de JETHANDLING S.A., para tratar el siguiente punto:

1.- **Cambio de la denominación social de la compañía JETHANDLING S.A. y consiguiente reforma de los estatutos sociales de la empresa**

La señora Presidenta, una vez que ha constatado que el 100% del capital pagado de la compañía está presente, conforme dispone los artículos 238 y 239 de la Ley de Compañías, declara a esta Junta como Universal, siempre que los accionistas resuelvan así aceptarlo y tratar sobre el punto del orden del día sugeridos por la señora Presidenta de la compañía.

En razón de lo expuesto, la Junta resuelve instalarse en Junta General Extraordinaria Universal.



6.- PROPUESTA Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA:

6.1.- Cambio de la denominación de la compañía JETHANDLING S.A. y consiguiente reforma de los estatutos sociales de la empresa.-

La señora Presidenta pone a consideración de los accionistas de la compañía el cambio de la razón social de JETHANDLING SOCIEDAD ANONIMA por "FBO JETHANDLING ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA"

La Junta General luego de deliberar al respecto, en ejercicio de las atribuciones establecidas en el Artículo ~~237~~ ²³¹, numeral 7, que le faculta para acordar modificaciones al contrato social, en concordancia con el Artículo Décimo Octavo, literal f) de los Estatutos Sociales de la Compañía, resuelve por unanimidad de votos cambiar la razón social de JETHANDLING SOCIEDAD ANONIMA por FBO JETHANDLING ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA y por lo tanto, reformar el artículo primero de los Estatutos Sociales que en adelante dirá: "ARTICULO PRIMERO. DENOMINACIÓN.- Esta compañía se denominará FBO JETHANDLING ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA"

7.- APROBACION DEL ACTA DE JUNTA GENERAL:

En forma expresa la Junta General faculta por unanimidad a la señorita Rosana Neira Ippólito, Gerente General de la compañía, o a quien legalmente le subrogue, para que en su momento proceda a otorgar la correspondiente escritura pública, la legalice y en definitiva para que surta plenos efectos el denominado de la denominación social y la reforma del artículo uno de los estatutos sociales de la Compañía.

Por no haber otro asunto a ser tratado, la Presidencia concede unos minutos de receso para la redacción del Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, la misma que es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes, Sr. Javier Alfredo Neira Ippólito y Sra. Mariana de Jesús Romero Guarnizo, quienes representan el 100% del capital social pagado de la compañía, a las 15h50.

Sr. Javier Neira Ippólito
SOCIO-ACCIONISTA

Sra. Mariana de Jesús Romero G.
SOCIA-ACCIONISTA

Sra. Blanca Marina Hipólito Taipe
Presidenta

Srta. Rosana Neira Ippólito
Gerente General - Secretaria

"RAZON.- En el inciso segundo del numeral 6.1. deberá leerse Artículo 231 en lugar de 237.- Lo enmendado corre.- **CERTIFICO.-** En la ciudad de Quito, a los veinte días del mes de febrero del dos mil seis.

Srta. Rosana Neira Ippólito
Gerente General y Secretaria de la Junta



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Oficina: Quito

Número de Trámite: 7079174

Tipo de Trámite: CAMBIO NOMBRE/TRANSFORMAC

Señor: MONTALVO ORTEGA RICARDO ANTONIO

Fecha de Reservación: 31/01/2006 1:13:34 PM

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICION PREVIA REVISION DE NUESTROS ARCHIVOS LE
INFORMO QUE SU CONSULTA PARA CAMBIO DE NOMBRE/TRANSFORMACION DE LA COMPAÑIA

47723 JETHANDLING S.A

HA TENIDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

1.- EBO JETHANDLING ECUADOR S.A.
Aprobado

ESTA RESERVA DE DENOMINACION SE ELIMINARA EL: 01/05/2006

PARTICULAR QUE COMUNICO A USTED PARA LOS FINES CONSIGUIENTES.

Katya Gaibor de Coronel
Delegada del Secretario General

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO



NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO

Se otorgó ante mi doctor FELIPE ITURRALDE DÁVALOS Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA del CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA JETHANDLING S.A. debidamente rubricada, firmada y sellada, en Quito, a dos de marzo del año dos mil seis.

0000016



DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



RAZON: Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Tercero de la Resolución número 06 .Q.IJ. - 0949 dada por el Doctor JOSE ANIBAL CORDOVA CALDERON, Intendente de Compañías de Quito, el 16 de marzo del 2006, tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública del CAMBIO DE DENOMINACION DE LA CIA. "**JETHANDLING S.A.**", por la nueva denominación "**FBO JETHANDLING ECUADOR S.A.**" y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES, celebrada ante el Doctor Felipe Iturralde Dávalos, Notario Vigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito, el 13 de febrero del 2006, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo, de la Aprobación de la misma que por la presente resolución hace dicha Superintendencia de Compañías.

0000007

Quito, a 07 de abril de 2006

Maria Augusta Baca Serrano

DRA. MARIA AUGUSTA BACA SERRANO
NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO



NOTARIA DECIMO SEXTA

Dr. GONZALO ROMAN CHACON



NOTARIA 16ª



QUITO - ECUADOR

RAZON.-NOTARIA DECIMO SEXTA DEL CANTON QUITO.- Con esta fecha y al margen de la matriz de la escritura de CONSTITUCION DE COMPAÑÍA., Intervinientes: BLANCA MARINA IPPOLITO TAIFE; ROSSANA AURELIA NEIRA IPPOLITO; SANTIAGO DAVID NEIRA IPPOLITO; PABLO ANDRES NEIRA IPPOLITO; Y JAVIER NEIRA IPPOLITO.

0000008

Celebrada ante mí, con fecha cuatro de diciembre de mil novecientos noventa y dos. Mediante resolución N° 06 Q.IJ. 0949 se Aprueba EL CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA JETHANDLING S.A. POR LA DE FBO JETHANDLING ECUADOR S.A., emitida por el Dr. José Aníbal Córdova Calderón, Intendente de la Superintendencia de Compañías de Quito, con fecha diez y seis de marzo del año dos mil seis.- Quito a, once de abril del dos mil seis.



NOTARIA DECIMO SEXTA
DR. GONZALO ROMAN CHACON



DOCTOR GONZALO ROMAN CHACON

NOTARIO DECIMO SEXTO



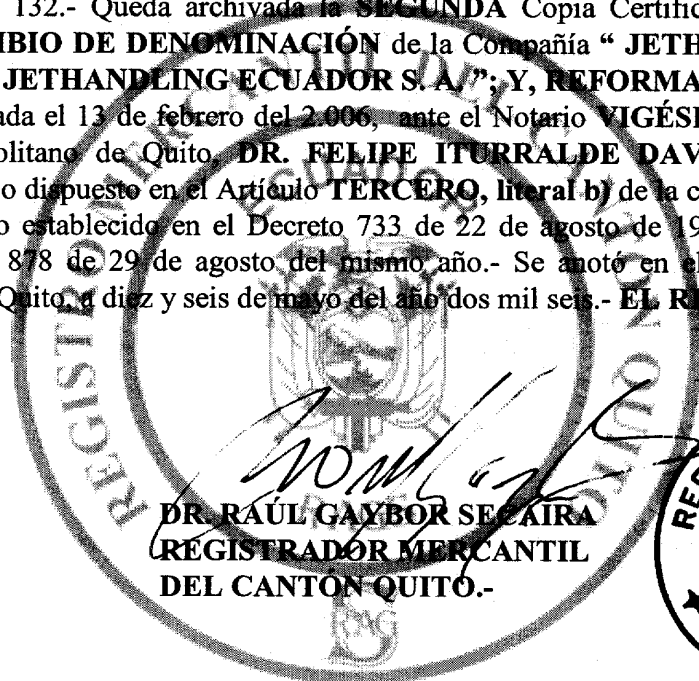
Dr. Gonzalo
Román Chacón
Quito - Ecuador



**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**



ZON: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número **06.Q.IJ. CERO NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE** del **SR. INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de 16 de marzo del 2006, bajo el número **1168** del Registro Mercantil, Tomo **137**.- Se tomó nota al margen de las inscripciones números: 2580 del Registro Mercantil de veinte y nueve de diciembre de mil novecientos noventa y dos, a fs 4599, Tomo 123; y, No.- 548 del Registro Mercantil de trece de febrero del año dos mil uno, a fs 497, Tomo 132.- Queda archivada la **SEGUNDA** Copia Certificada de la Escritura Pública de **CAMBIO DE DENOMINACIÓN** de la Compañía "**JETHANDLING S. A.**" por la de "**FBO JETHANDLING ECUADOR S. A.**"; **Y, REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL**, otorgada el 13 de febrero del 2006, ante el Notario **VIGÉSIMO QUINTO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **TERCERO, literal b)** de la citada Resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **19171**.- Quito, a diez y seis de mayo del año dos mil seis.- **EL REGISTRADOR**.-



RG/lg.-